



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000192-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Medina de Rioseco.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Vallejo Martínez, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Durante el periodo estival, la provincia de Valladolid experimenta un incremento poblacional extraordinario en su medio rural. Según datos del Ministerio de Política Territorial, los municipios de la provincia aumentan su población más de un 60%. Este fenómeno alcanza su punto álgido en el mes de agosto, cuando muchos pueblos duplican su población, e incluso en pequeños municipios el crecimiento supera el 130%.

Este incremento estacional se concentra especialmente en municipios pequeños, donde la población puede multiplicarse rápidamente debido al retorno de personas con vínculos familiares. Como consecuencia, por las administraciones se deben afrontar un aumento significativo en la demanda de servicios públicos, incluidos los sanitarios, en un contexto ya marcado por las limitaciones estructurales a las que la Junta de Castilla y León somete al medio rural.

En paralelo a este aumento de población, se repite cada verano un problema estructural en la prestación de la asistencia sanitaria en la provincia. Diversas denuncias ponen de manifiesto la falta de previsión en la planificación sanitaria por parte de la Junta de Castilla y León, especialmente en lo relativo a la cobertura de vacaciones del personal sanitario, año tras año los vecinos de los municipios rurales ven mermada su atención sanitaria en verano.

A esta situación se suma el diseño del plan sanitario estival, que contempla medidas que pueden tensionar aún más el sistema. En el caso de Valladolid, se prevé el cierre de camas hospitalarias, en el Hospital Clínico Universitario o en el Hospital de Medina del Campo.

Además, el aumento de población en zonas rurales durante el verano puede provocar una saturación de la atención primaria, con acumulación de consultas en áreas donde la población llega a duplicarse o triplicarse.

En consecuencia, en la provincia de Valladolid converge durante el verano un doble fenómeno: por un lado, un incremento muy significativo de la población en el medio rural; y por otro, una reducción efectiva de la capacidad de respuesta del sistema sanitario derivada de la falta de profesionales, la ausencia de sustituciones y determinadas decisiones organizativas y políticas.

Por todo lo anteriormente descrito se formulan las siguientes preguntas:

**1º.- ¿Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la Zona Básica de Salud de Medina de Rioseco, teniendo en cuenta el aumento generalizado de población en los municipios rurales Valladolid?**





2º.- ¿Cuántos profesionales sanitarios se prevé que presten servicio durante el verano en la Zona Básica de Salud de Medina de Rioseco en comparación con el resto del año?

3º.- ¿Se mantendrán abiertos todos los consultorios locales dependientes de la Zona Básica de Salud de Medina de Rioseco durante el periodo estival?

4º.- ¿Se producirán reducciones de horario en alguno de los consultorios de esta zona durante los meses de verano? En caso afirmativo, ¿en qué municipios y con qué criterios se decide dicha reducción?

5º.- ¿Cómo justifica la Junta cualquier reducción de horarios en un contexto en el que aumenta significativamente la población en los municipios rurales de Valladolid?

Valladolid a 04 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Diego Vallejo Martínez,

Pedro González Reglero,

Sergio García Herrero,

Patricia Gómez Urbán,

Laura Pelegrina Cortijo,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

